CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
EDISON ESTEBAN MOSQUERA OCHOA
MUNICIPIO DE REMEDIOS
Remedios (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Administración Municipal
Departamento	Antioquia
Municipio	Remedios
Entidad	MUNICIPIO DE REMEDIOS
Nit	890984312-4
Nombre funcionario	EDISON ESTEBAN MOSQUERA OCHOA
Dependencia	ASESOR- CONTROL INTERNO
Cargo	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	75
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La instalación del software se realiza a cargo de la oficina TIC, contamos con su respectivo licenciamiento y utilizamos herramientas de distribución libre. Los usuarios cuentan con un perfil estándar que no permite realizar instalaciones, solo el personal técnico que cuenta con privilegios de administración.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El proceso de baja lo realiza la oficina de Almacén, el área TIC genera un informe técnico en caso de ser un inservible.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@remedios-antioquia.gov.co